## COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
## (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

Municipalidad de Iquique
31 JUL 2025
7883

En IQUIQUE, a 31 de JULIO del año 2025 la

Comisión Electoral establecida con fecha 30 de JULIO del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CLUB DEPORTIVO ATLETICO QUILMES,

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 22 de AGOSTO del año 2025
- **Horario** : inicio 17 30 término 21 00 hrs
- **Lugar y dirección** : CASA HABITACION LAS MAGNOLIAS 1863

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CLUB DEPORTIVO ATLETICO QUILMES.

| N° | NOMBRE COMPLETO | RUT | FIRMA |
|---|---|---|---|
| 1 | ANA ALFARO BENAVIDEZ | | |
| 2 | DIEGO CAYO QUIÑONES | | |
| 3 | BRAYAN CAYO QUIÑONES | | |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web: